

En la estructuración político administrativa y cultural de Chile, Bello y Portales son los sólidos columnas que sostienen la naciente construcción republicana.

Entre 1830 y 1837, ya superado la etapa de la usurpación, Diego Portales, manteniendo el principio de la autoridad y el respeto a la ley aplicada en forma impersonal y sin complicaciones, intentó en el país los postulados republicanos ensarcando la libertad, la igualdad y la fraternidad en los artículos de la ley. Pero, para el cumplimiento de este ideal, es absolutamente necesario contar con personas idóneas en lo moral e intelectual, dispuestas a servir a la patria y al gobierno sin ningún tipo de condicionamiento, para alcanzar la tan deseada paz y, como resultado de ella, el progreso de la nación conservando las costumbres para aspirando a un progreso creciente. No es otro que el venezolano Andrés Bello. Llegado al país el 25 de junio de 1829, el hombre que necesita Portales para la concreción de su pensamiento.

Habían transcurrido sólo diez años desde la instalación de la Primera Junta de Gobierno de manera que entonces estaba todo por hacerse y fue Andrés Bello quien comenzó a materializar el pensamiento portaliano convirtiéndose en el gestor de la política chilena. Bello había llegado a Chile el 25 de junio de 1829, desde Londres, contratado por el Gobierno de Francisco Antonio Pinto por recomendación del Ministro en Londres Mariano Egaña. El 13 de julio de 1829 se especificó que el contrato era para servir como "Oficial Mayor" en el Ministerio de Hacienda. Ocurrió que tam-

## Andrés Bello y Diego Portales

Escribe DARIO DE LA FUENTE D.

190223 462721

3051

bien se puede decir "cosí por aquí", fue designado Director en el "Colegio de Santiago". Bello tenía una especial predilección por la enseñanza pero la vida ofreció las más disímiles circunstancias y el exiliado venezolano, reconocido después como un insigne maestro, no estuvo mucho tiempo desempeñando labores docentes en un planteo de educación.

Inició la etapa portaliana, el Gobierno le indica a Bello las líneas que debe seguir el Chile del futuro. Los chilenos lo ven primero como anticuado y ensajado como Director de "El Arcanjo", el periódico oficial fundado el 17 de septiembre de 1830. Trabajó durante veinte años en "El Arcanjo" sufriendo continuos ataques en los que se le acusaba de manuscrito (inaccesible, sencillo, aprensible), y no pocas veces de traidor pero él sabía lo que hacía y lo han reconocido las generaciones posteriores.

Si no fue mucho tiempo, porque así lo quiso el destino, profesor en plantelos educacionales ejerció la enseñanza citando a su hogar o jóvenes santiaguinos, alumnos del Instituto Nacional, a petición de ellos para dictar lecciones en Derecho Natural, Derecho Romano, Gramática, Literatura, Filosofía y Latitudad. Se encargó de conducir a estos jóvenes por las sendas de la reflexión, apartándolos de lo chatarrío y haciéndoles ver en forma sistemática, clara y precisa los problemas concretos del "derecho de gentes", sobre

todo porque la mayoría de estos alumnos aspiraban a las carreras de la Jurisprudencia y la Diplomacia y el país requería de elementos preparados para entrar en la vía del progreso material y el bienestar social y económico en lo nacional y estar preparado también en el área internacional.

Bello trabajó árdicamente. El silencio es su mejor escudo. Trabajó en el pliego de lo oficial que se le ha encendido y, en lo particular, en la atención a sus alumnos a los que introdujo con verdadera maestría en los "Principios del Derecho de Gentes, que después pasará a llamarse "Derecho Internacional". En

1832 publicó estas lecciones casi en forma onomáica porque, sea de tal interés que, a pesar de lo anticuado, cobran fama por su utilidad para esclarecer problemas diplomáticos tanto con países hermanos como con países extranjeros. Esta utilidad se ve confirmada el 16 de mayo de 1832 al plantear las líneas del Tratado entre Chile y Estados Unidos. Llega la hora del reconocimiento y el Gobierno de Chile, sin previa solicitud, le ofrece la nacionalidad. El 12 de octubre de ese mismo año es declarado "chileno legal".

En la diplomacia chilena fue "Oficial Mayor" del Ministerio de Relaciones Exteriores

desde el 29 de julio de 1834 hasta 1852. En la Cancillería reduce interesantes "notas" por las que pasa la historia de Chile y en las que se exponen y solucionan los problemas del país en el terreno de lo internacional; dejó constancia y hace sugerencias relacionadas con el progreso y la cultura.

En 1833, después de un cruceño trabajo jurídico y polémico Mariano Egaña y Manuel Bengochea, con el respaldo de Diego Portales, estructuran la Constitución Política que tuvo vigencia hasta 1925. Su redacción definitiva fue obra de Bello y así se mezclaron en esa Carta Fundamental las ideas conservadoras y las avanzadas situando a la Educación como un rol preferente del Estado. Bello hizo sesudos estudios para la firma de tratados de paz en

(Para a la página N° 10)

Las Noticias, Victoria, 22 ene. 1992, p. 3 y.

## Andrés Bello y Diego Portales [artículo] Darío de la Fuente D.

Libros y documentos

### AUTORÍA

Fuente, Darío de la, 1922-

### FECHA DE PUBLICACIÓN

1992

### FORMATO

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Andrés Bello y Diego Portales [artículo] Darío de la Fuente D.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa